

Concepción, 31 de mayo de 2013.-

**Nº 68 - DAF - 2013 / VISTOS:** PA-00194/2013 de 08-01-2013, Ord. N°010 de 17-01-2013 de Dirección Inspección Municipal, Ord. N°535 de 16-05-2012 de Director Jurídico, Ord.N°243 de 04-03-2013 de Director de Administración y Finanzas, Ord.N°331 de 28-05-2013 de Director de Jurídico; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 23 y 58 del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en el Decreto N° 29-E-2013.

## DECRETO

- 1.- Procédase a la inmediata clausura del local denominado "Maquinarias Centro Sur Ltda.", ubicado en Sargento Aldea N° 205 de esta comuna, por cuanto se ha constatado fehacientemente que las actividades que ejerce no corresponden al giro autorizado por esta municipalidad, desarrollando una actividad extractiva de áridos sin contar con patente municipal, ni contar con los permisos necesarios para desarrollar la actividad.
- 2.- Encomiéndase a la Dirección de Protección Civil la notificación y ejecución de la medida dispuesta, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública para su cumplimiento con la sola presentación del presente Decreto.
- 3.- Dispónese que esa Dirección remitirá los originales de las Actas de Notificación respectivas a la Dirección de Administración y Finanzas, dentro del plazo de 48 horas de efectuada, quien las anexará a los antecedentes del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**PABLO IBARRÁ IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

### **DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señor Director de Control
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Protección Civil (3)
- Señores Depto. Patentes y Rentas (con antecedentes)
- Secretario Municipal
- Señores Maquinarias Centro Sur Ltda.  
Sargento Aldea N° 205
- Archivo  
MACM/eelc